



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

268-D-13
OD 2112

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Taller de Desección de Frutas y Hortalizas realizado el día 25 de febrero de 2013 en Cushamen, provincia del Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.